



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

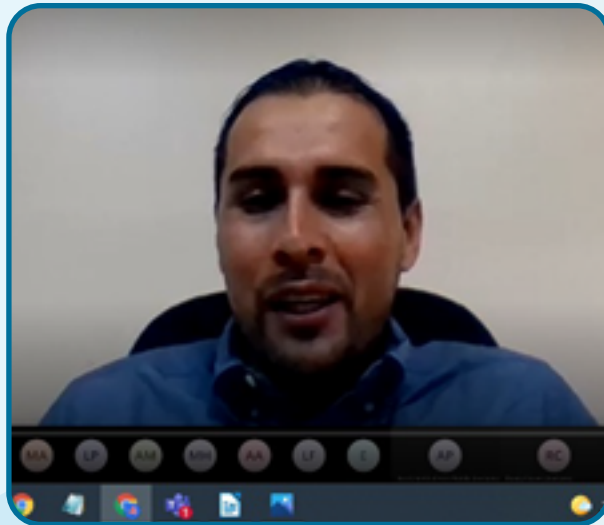
Febrero 2022

Año VIII N° 60



Primer Conversatorio en Materia de Reforma de Familia para el Personal Técnico Judicial

El pasado 17 de febrero se realizó el primer conversatorio sobre la reforma procesal de familia, dirigido al personal técnico judicial. La finalidad de estas actividades es complementar la formación básica que ha recibido este personal en el curso “Primer acercamiento de la reforma procesal de familia para el personal técnico judicial”, y lograr profundizar diferentes tópicos de interés y generar espacios de discusión o disertación de lo que implica, para el personal técnico judicial, la próxima entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.



El conversatorio estuvo a cargo del Lic. José Chávez, quien expuso sobre “El rol de apoyo del personal técnico judicial en las nuevas audiencias a la luz de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia”

Estos conversatorios se seguirán ofreciendo a lo largo del año antes de la entrada en vigencia del código, se invita a las personas juzgadoras jefatura de despacho, que promuevan la participación del personal a su cargo en razón de beneficiar a la población que se atiende en una materia tan socialmente sensible como es la de familia, Niñez y adolescencia, Violencia Doméstica y pensiones alimentarias.

Primera Conferencia sobre la Reforma Procesal de Familia

En coordinación con la Comisión de Familia del Poder Judicial y la Escuela Judicial, con su equipo de trabajo sobre la Reforma Procesal de Familia, se inician las videoconferencias dirigidas a la población jurídica nacional y a toda persona interesada en conocer los aspectos de interés, en razón de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia.



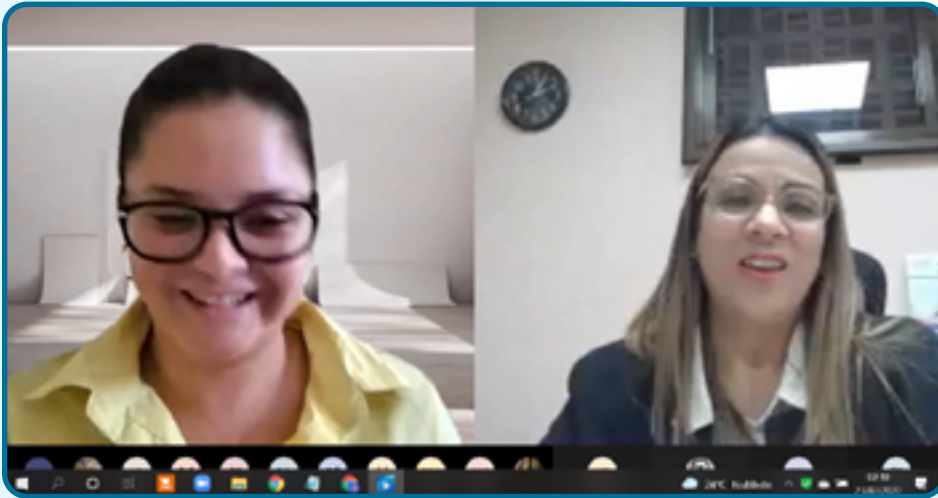
El Viernes 04 de febrero de 2022, el Lic. Walter Alvarado Arias se refirió en detalle sobre los Derechos y deberes de la persona juzgadora y las partes en las nuevas audiencias del Código Procesal de Familia; además, hizo un interesante énfasis en las obligaciones con las poblaciones que son atendidas por la Jurisdicción más amplia del Poder Judicial y que conoce de materias con gran sensibilidad social.

La numerosa población asistente consultó sobre aspectos relevantes y cambios puntuales que se avecinan con esta nueva legislación.

Todas las conferencias estarán disponibles en el canal de Youtube de la Escuela Judicial de Costa Rica.

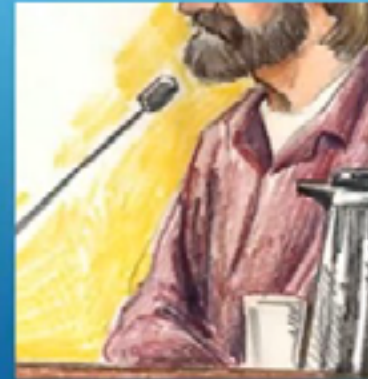
Segunda Conferencia sobre la Reforma Procesal de Familia

En coordinación con la Comisión de Familia del Poder Judicial y la Escuela Judicial, con su equipo de trabajo sobre la Reforma Procesal de Familia, se realizó la segunda videoconferencia dirigida a toda persona interesada en los principales cambios e innovaciones que vendrán con la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia, el próximo mes de octubre.



En la actividad realizada el pasado viernes 11 de febrero de 2022, a cargo de la Licda. Patricia Méndez Gómez, se analizó el tema de las audiencias del Resolutivo de familia según el Código Procesal, con una alta concurrencia de personas participantes, se explicaron los aspectos más importantes que tendrán estas audiencias dentro del nuevo código Procesal de Familia, y abrió el debate para las subsiguientes conferencias.

Estas conferencias estarán disponibles en el canal de YouTube de la Escuela Judicial



POR DIOS

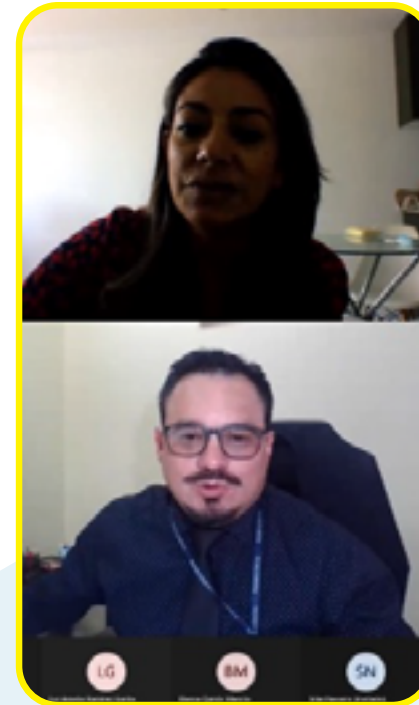
POR SUS CREENCIAS

DEBER DE INSTRUIR SOBRE LA
CONSECUENCIAS PENALES

Tercera Conferencia sobre la Reforma Procesal de Familia

En coordinación con la Comisión de Familia del Poder Judicial y la Escuela Judicial, con su equipo de trabajo sobre la Reforma Procesal de Familia, se realizó con éxito, el pasado viernes 18 de febrero, la tercera conferencia del año sobre temas de interés, a propósito de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia. En esta ocasión, el Lic. José Miguel Fonseca Vindas impartió la conferencia sobre las Audiencias en los procesos alimentarios según el Código Procesal de Familia.

Esta conferencia también forma parte del proceso de proyección a la comunidad jurídica y público en general. Contó con una gran acogida, superando las 120 personas participantes que permitió realizar un diálogo abierto y amplio sobre las dudas y expectativas que genera la inminente entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia.



Cuarta Conferencia sobre la Reforma Procesal de Familia

En coordinación con la Comisión de Familia del Poder Judicial y la Escuela Judicial, con su equipo de trabajo sobre la Reforma Procesal de Familia, el pasado viernes 25 de febrero, la Licda. Vilma Alpizar fue la ponente de la conferencia sobre “La persona litigante y las nuevas audiencias según el nuevo código Procesal de familia”, realizando un extenso análisis sobre lo que implicará el nuevo código y enlazándolo con el código de ética que rige a todas las personas profesionales en derecho.

Una conferencia cuya asistencia superó las 120 personas, deja entrever el interés que ha despertado la inminente entrada en vigencia de dicho código, y las necesidades de discutir sus eventuales alcances en el quehacer de todas y cada una de las personas que serán actoras, en su puesta en vigencia a favor de las personas usuarias del sistema judicial.



Al igual que las demás conferencias dictadas, esta podrá encontrarse disponible en el canal de YouTube de la Escuela Judicial de Costa Rica.

Se continúa proceso de actualización según la nueva reforma procesal de familia

Aproximadamente 80 juezas y jueces de la Jurisdicción de familia, ante el llamamiento de obligatoriedad en los procesos formativos, en atención a la circular No. 190-2021 del Consejo Superior, se encuentran participando en los cursos autoformativos:

- Impugnación de resoluciones judiciales en el Código Procesal de Familia
- La actividad probatoria en el Código Procesal de Familia
- La participación de las personas menores de edad en los procesos judiciales y el Código Procesal de Familia
- Procesos cautelares de medidas de protección en el Código Procesal de Familia

Estos cursos específicos pretenden complementar el curso básico que es requisito para inscripción, denominado “Las principales Implicaciones de la Reforma Procesal de Familia”, y que complementan el proceso que, ante las limitaciones presupuestarias, la Comisión de Familia y la Escuela Judicial han logrado implementar, con el claro objetivo de que la entrada en vigencia del nuevo código sea la más fluida posible y que toda la comunidad se vea beneficiada por el conocimiento que del mismo se tenga y de las bondades que trae esta nueva norma.



PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA ESCUELA JUDICIAL

Claire Martin



En calidad de Auditora de Justicia de la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, tuve el honor de ser elegida para realizar una pasantía por 3 semanas, en el mes de febrero del presente año, en la Escuela Judicial de Costa Rica, con el objetivo de descubrir el funcionamiento del sistema judicial costarricense.

Durante estas tres últimas semanas, he tenido la oportunidad de seguir algunas clases proporcionadas en la Escuela Judicial (Equidad de género y lenguaje inclusivo, capacitaciones del O.I.J.) así como de atender varias audiencias en distintos tribunales del país, tanto en materia penal, como civil, agraria, administrativa y justicia restaurativa.

Me fascinó observar, a través de esta experiencia, que los cuestionamientos y desafíos de la justicia son iguales en las democracias: ¿cómo asegurar la calidad de la justicia y el respeto de los derechos fundamentales cuando se hacen más escasos los recursos dedicados, y la presión estadística para que los casos se resuelvan rápidamente se va incrementando?; ¿cómo convencer a la ciudadanía de la legitimidad de la judicatura y qué medios de transparencia implementar?

En relación con este último punto, debo reconocer el tremendo esfuerzo del Poder Judicial de Costa Rica que logró, ya hace 10 años, implementar un sistema digital que permite a todos los actores del juicio, incluyendo a las partes, tener acceso al expediente, descargar documentos, presentar alegatos y pruebas. Con tal mecanismo, las partes siguen informadas, a lo largo del proceso, de las etapas que se llevan y del avance del caso que les concierne.

Además, ha sido un placer poder discutir con personas involucradas en el tema del medio ambiente desde el punto de vista legal, sea penal, civil o administrativo, judicatura o fiscalía. Este tema es de mucha actualidad en Francia, pues creó sus primeros tribunales especializados en materia ambiental con la ley del 24 de diciembre del 2020.



Agradezco a la Escuela Judicial y en particular a la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora a. i. de la Escuela, a la Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora a. i. de la Escuela, a la Licda. Flor Arroyo Morera, gestora de capacitación y a la señora Michelle Segura Guzmán, auxiliar administrativa, por la oportunidad, la organización, el apoyo y la gentileza a lo largo de mi pasantía. Espero que esta profesión me dé nuevamente la suerte de encontrarme con ellas.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



"Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso"

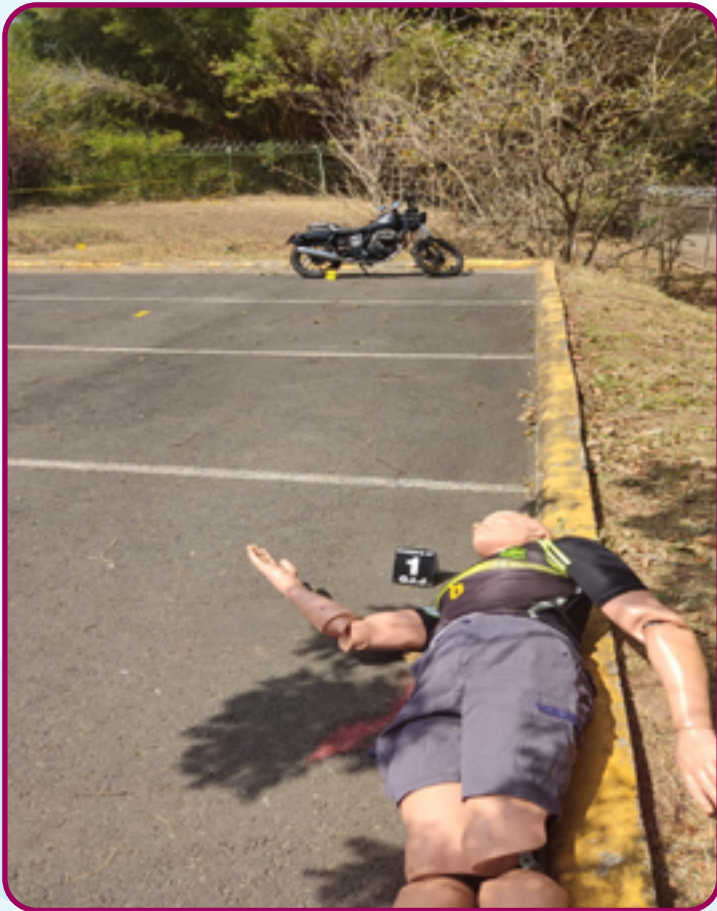
Como parte del paquete de materias operativas policiales se impartió el curso deno-minado: "Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso" del 31 de enero al 08 de febrero del 2022, capacitación que va dirigida a personal de nuevo ingreso del Organismo de Investigación Judicial, su objetivo es desarrollar competencias en las personas participantes que les permitan aplicar de forma eficiente y ordenada las técnicas y procedimientos relativos al procesamiento del sitio del suceso como fase pre-liminar de la investigación criminal, con el fin de determinar la verdad real de los he-chos.

1.Examen final del curso Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso, práctica donde las personas participantes deben desarrollar las competencias adquiridas durante la capacitación, teniendo un acercamiento real de los posibles escenarios de sitios del suceso.





Como parte del paquete de materias operativas policiales y el Plan de trabajo del 2022 de la Unidad de Capacitación OIJ se impartió el segundo curso de **"Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso"**, ejecutado del 14 al 22 de febrero del 2022, impartido por los facilitadores de la Sección de Inspecciones Oculares del Organismo de Investigación Judicial el señor Cristian Marín Montero y Luis Diego Alfaro Méndez, quienes cuentan con amplio conocimiento y experiencia en el procesamiento del sitio del suceso, brindando al personal de nuevo ingreso una capacitación basada en altos estándares de calidad.





Como parte del paquete de materias operativas se impartió la capacitación: **“Técnicas de Operaciones policiales”** del 31 de enero al 18 de febrero, para personal de nuevo ingreso del Organismo de Investigación Judicial, el curso intenta ofrecer a las personas participantes estrategias que permiten el mejoramiento de las actividades diarias del personal de investigación, donde puedan aplicar de una forma integral, segura y efectiva las técnicas de operaciones policiales que faciliten su desempeño en situaciones de riesgo.



La Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial consciente de la necesidad de una mejor preparación en el ámbito operativo para el personal de investigación, se encuentra ejecutando prácticas de refrescamiento en disparo para el personal de todas las secciones y delegaciones del OIJ a nivel nacional.

Por ese motivo es que desde el mes de setiembre del año 2021 y hasta la fecha se han capacitado a más de 500 personas participantes tanto del ámbito de investigación como del área de custodios de detenidos, realizando actividades de entrenamiento en el uso y manejo de armas de fuego con el fin de mantener actualizado al personal operativo del Organismo de Investigación Judicial, práctica que es de vital importancia para la seguridad tanto de los agentes como del servicio público.







Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



GRACIAS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MP CUENTA CON VALIOSO INSTRUMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FISCALÍA CON ENFOQUE COMUNITARIO

- También se recibió manual de indicios en materia de ciencias forenses.



La Oficina Internacional de Asistencia Antinarcótics y Cumplimiento de la Ley (INL, por nuestras siglas en inglés) y el National Center for State Courts- Costa Rica (NCSC), participaron en el evento de cierre del proyecto de cooperación internacional, desarrollado con el apoyo técnico de la Unidad de Capacitación y Supervisión y de la Fiscalía General de la República.

Por medio de este proyecto se desarrollaron los instrumentos operativos: Guía para el diseño, la capacitación y la construcción de una fiscalía con enfoque comunitario y Manual de Indicios: Orientación técnica científica para el Ministerio Público.

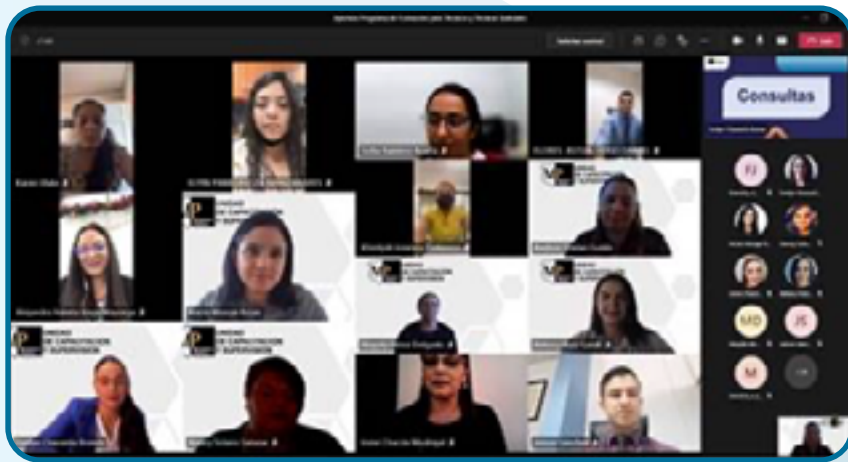
El acto se realizó el viernes 28 de enero con la participación de las jefaturas de las instituciones involucradas, Edwards Swam, de la Embajada de los Estados Unidos; Warner Molina Ruiz, Fiscal General a.i. de la República; Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión; y Juan Carlos Astúa Jaime, director del NCSC.

Astúa Jaime mencionó que los instrumentos creados procuran colaborar con la función fiscal en el desarrollo profesional y efectivo de su misión. “Este proyecto, busca fortalecer las competencias de las fiscalas y fiscales del Ministerio Público, como pilar de nuestro Estado de Derecho”, dijo.

La Fiscal adjunta Campos agradeció el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, a través de INL, resaltando la importancia de ambos productos. En el caso de la guía, señaló, “esta permitirá abordar los fenómenos criminales dentro de un contexto comunitario, mejorar el diálogo con las comunidades, en particular al momento de la rendición de cuentas, dejando atrás un ejercicio mecánico o formalista, que se limita a informar de labores y dar datos estadísticos, y más bien buscando crear espacios de diálogo más efectivos, así como construir compromisos desde la institucionalidad a la comunidad y viceversa”.

PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL INICIA PROGRAMA DE FORMACION BÁSICA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Con la participación de 47 personas inició el “Programa de Formación Básica para Técnicos y Técnicas Judiciales del Ministerio Público”, el cual es de suma importancia para la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público. La capacitación se realizó de manera virtual, por medio de la plataforma Microsoft Teams.



El objetivo principal de este programa es brindar conocimientos y habilidades aplicados a la realización de las diferentes tareas que deben ejecutarse desde la función del personal técnico judicial del Ministerio Público, para garantizar un servicio de calidad a las personas usuarias, aplicando los principios de celeridad, utilidad, simplificación y desformalización, bajo la guía del modelo acusatorio.

Este programa pretende mejorar el desempeño, conforme a las competencias del puesto, para que el personal técnico judicial pueda llevar a cabo su trabajo con eficacia, eficiencia, seguridad y satisfacción. Asimismo, que pueda conocer los objetivos, funciones, actividades y responsabilidades asociadas a este, además de ser una formación importante para poder optar por nombramiento en propiedad.

La dinámica para el Programa 2022-2023 será crear tres grupos, cada uno de ellos integrados por 20 personas. Lo anterior, por la alta demanda de inscripción y para asegurar un adecuado servicio público de calidad. El primer grupo iniciará las distintas actividades formativas el 31 de enero del presente año.

Miércoles, 16 febrero 2022

PERSONAL SE CAPACITA SOBRE MANEJO ADECUADO DE ARMAS DE FUEGO

“Armas de fuego: buenas prácticas para su remisión al Arsenal Nacional” fue el nombre del taller que se llevó a cabo la mañana del 15 de febrero, en el cual se capacitó a 53 personas, con cargos de técnico judicial y coordinador, de las diferentes fiscalías del país. El objetivo de esta capacitación fue desarrollar en las personas participantes las competencias necesarias que les permitan efectuar una adecuada manipulación y descripción de las armas de fuego decomisadas que son remitidas al Arsenal Nacional, minimizando, con ello, la comisión de errores que afecten su efectiva disposición. Por la especialidad de la materia, el espacio virtual estuvo a cargo de los facilitadores de la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial, Greivin Castillo Avendaño y Eddy Calderón Mora, quienes cuentan con más de 10 años de experiencia como funcionarios de la policía, en el área de instrucción, y poseen un amplio conocimiento sobre la correcta manipulación de armas de fuego.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, indicó que este proceso de formación permite ampliar conocimientos en un tema especializado y mejorar los controles administrativos que se deben llevar en este tipo de evidencia, reforzando el control interno.

Jueves, 17 febrero 2022

PERSONAL DEL MP SE CAPACITA EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y AUTOCUIDADO

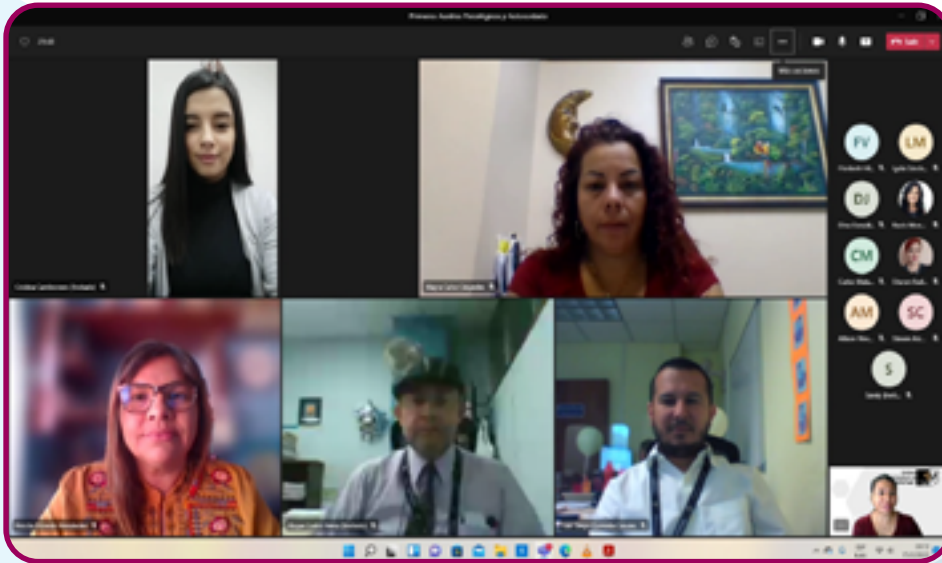
El pasado 17 de febrero, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público desarrolló un taller sobre “Auxilios psicológicos y autocuidado”, el cual estuvo dirigido a personal técnico y fiscal de la institución.

Las personas participantes recibieron información y herramientas que les permitirá reconocer y aplicar técnicas, para que les facilite la atención en crisis, así como consejos para el autocuidado en el desarrollo de sus funciones.

La capacitación estuvo a cargo de la psicóloga Priscilla Elizondo Hernández, quien expuso acerca de los componentes que integran los primeros auxilios psicológicos y su ámbito de aplicación, así como su rol para el restablecimiento del estado emocional de la persona usuaria. La experta hizo un llamado a velar y desarrollar prácticas que promuevan el autocuidado para el bienestar de las personas desde un punto de vista integral.

Por otra parte, Carlos Matarrita Ugarte, funcionario de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, manifestó que esta actividad le permitirá brindar un buen servicio a las personas usuarias. De igual manera, la fiscal Mayra Calvo Céspedes indicó que el contenido de esta capacitación le permite desarrollar habilidades para su bienestar personal y que además su impacto se verá reflejado en la atención a las personas usuarias.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que este tipo de actividades no solo promueven el cuido personal, si no que mejoran el ambiente laboral y la prestación de servicio.



Lunes, 21 Febrero 2022

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN ABORDAJE Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) desarrolló la videoconferencia denominada “Abordaje y Planificación de la Investigación Penal”, dirigida a 25 fiscales y fiscales de todo el país.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, afirmó que esta capacitación pretendió reforzar las competencias funcionales, actitudes y aptitudes de las personas participantes, con el fin de lograr que las investigaciones sean realizadas de manera eficaz y eficiente, acorde con los principios de objetividad, legalidad, celeridad y calidad en el servicio.



Según Cindy Carpio Obando, fiscal especialista de contenido de la UCS y facilitadora del curso, “se tiene plena conciencia

de las limitaciones que enfrenta el personal fiscal al momento de abordar los casos penales; por esta razón, se pretende desarrollar competencias y destrezas que permitan a las personas participantes realizar investigaciones de calidad en el desempeño de sus funciones”.

La actividad virtual se llevó a cabo el 18 de enero.

Jueves, 24 Febrero 2022

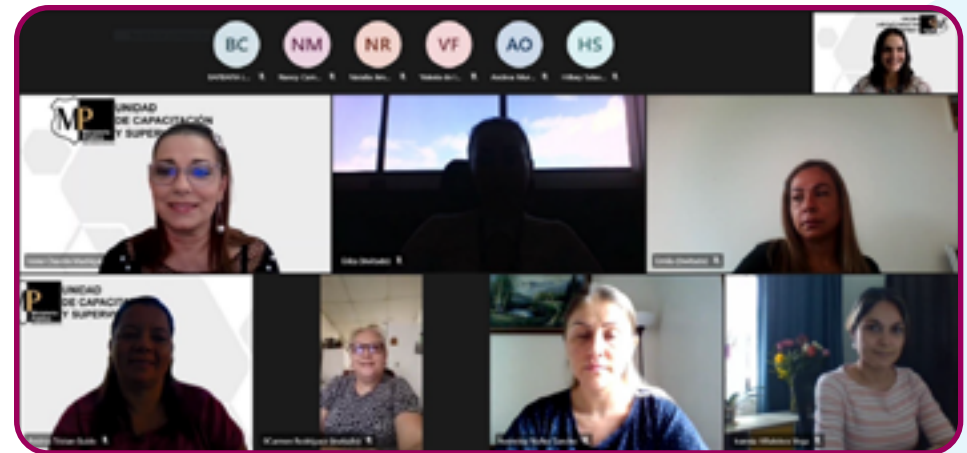
UCS IMPARTE TALLER DE ASERTIVIDAD EN EL TRABAJO

El pasado 23 de febrero se realizó el taller “Asertividad en el trabajo”, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, donde participaron dos grupos de 25 personas. Lo anterior, en razón de la alta demanda que hubo en la inscripción del taller, el cual fue impartido por la psicóloga Irene Chacón Madrigal y la trabajadora social Andrea Tristán Guido.

En el 2021, el Área de Valoración Pisco sociolaboral de la UCS, a través del proyecto de Apoyo Psicosocial, se dio a la tarea de realizar un sondeo acerca de las necesidades identificadas por el personal de las distintas oficinas y Fiscalías. Ante consultas y situaciones reconocidas se consideró importante el desarrollo de este taller, para brindar información acerca de la comunicación asertiva, sus beneficios y como mantener este estilo de comunicación en el trabajo.

Las personas participantes son de distintos despachos del Ministerio Público, como la Unidad Administrativa, Oficina de

Prensa, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Justicia Restaurativa, Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas y Fiscalías.



El objetivo del taller es brindar herramientas estratégicas sobre comunicación asertiva para el desarrollo adecuado de sus funciones, por medio de actividades que generen análisis y conocimientos significativos, además de optimizar los procesos de comunicación tanto entre compañeras y compañeros, como con las personas usuarias, a la luz de la mejora continua y el desarrollo adecuado de las funciones, mediante un espacio de interacción con respeto y responsabilidad.

Las personas facilitadoras mencionaron que el taller es importante, ya que en la vida se mantiene un contacto social continuo y de asertividad permite que estas relaciones sean satisfactorias, mejorando la autoestima y facilitando una sana comunicación. De esta manera, se restablece sustancialmente las relaciones en el trabajo, adquiriendo los conocimientos necesarios y las herramientas básicas acerca del asertividad.

La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, indicó que “este tipo de actividades mejoran nuestra vida personal y, por ende, la relación que tenemos con las personas usuarias que se acercan del Ministerio Público, todo con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar la calidad del servicio que brindamos”.

Con esta acción formativa se busca impactar las competencias de humanismo y conciencia social en el personal del Ministerio Público.

Jueves, 24 Febrero 2022

PERSONAL DEL MP SE CAPACITA SOBRE IMPLICACIONES PSICOLÓGICAS Y FORENSES DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

Con la participación de personal fiscal, judicial, personas abogadas de la Oficina de Defensa Civil de la Víctimas, así como profesionales en trabajo social y psicología de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, se realizó la charla “Implicaciones psicológicas y sociales forenses en las víctimas de delitos sexuales y trata de personas en sus diversas manifestaciones”. La actividad se desarrolló durante la tarde del 23 de febrero.



La charla fue impartida por la trabajadora social Roxana Mesén Fonseca y el psicólogo Alexander Araya Tijerino, profesionales del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial,

quienes expusieron sobre los diversos programas que atiende ese despacho, en el ámbito pericial. Entre ellos están violencia doméstica, familia, penal juvenil, víctima infanto-juvenil (PAVIJ) y pensiones.

Asimismo, abordaron temas relacionados con las condiciones sociales de las personas ofendidas, mitos relacionados con las víctimas de la trata de personas, factores vulnerabilizantes, el deterioro psicológico de estas, entre otros.

La trabajadora social manifestó que para la evaluación social de la víctima del delito de trata de personas se deben analizar diferentes variables, como el entorno previo, los procesos de captación, condiciones vulnerabilizantes, elementos de riesgo, afectaciones sociales, factores protectores, entre otros.

Por otra parte, en relación con las consecuencias en la salud las personas víctimas del delito de trata de personas, el psicólogo señaló que “las experiencias traumáticas que sufren las víctimas de la trata de personas suelen ser complejas, múltiples y pueden ocurrir durante un plazo muy prolongado durante y después de conocidos los hechos”.

El especialista recalcó que no hay dos víctimas iguales, por más similares que sean sus vivencias, y las repercusiones que este delito deja son diferentes en cada persona.

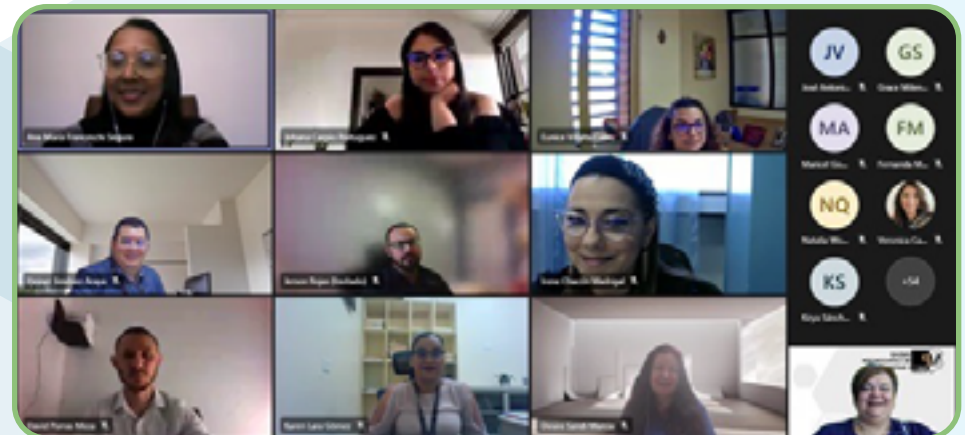
La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, dijo que “la acción formativa no solo busca reforzar el conocimiento, si no la toma de conciencia y la sensibilización en el abordaje de las víctimas vulnerables y vulnerabilizadas,

comprendiendo cómo la victimización secundaria puede ser tan grave como el hecho mismo, si las personas funcionarias no logran dar una atención adecuada a cada víctima en particular”.

Jueves, 24 Febrero 2022

51 PERSONAS FUNCIONARIAS DEL MP SE CAPACITAN SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) llevó a cabo, este martes 22 de febrero de 2022, la conferencia “Hostigamiento Sexual”, en la cual participaron 51 personas funcionarias del Ministerio Público.



Esta actividad formativa tuvo como objetivo sensibilizar y concientizar al personal judicial del Ministerio Público, sobre las consecuencias del hostigamiento y acoso sexual, en procura de mantener condiciones que fomenten el respeto entre las personas servidoras judiciales y las personas usuarias, garantizando un

ambiente de trabajo tranquilo, seguro y libre de hostigamiento sexual.

La Fiscala Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, indicó que la actividad refuerza el compromiso institucional de contar con un ambiente laboral libre de hostigamiento sexual, que le permita a las personas desempeñarse conforme a sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, sin el temor de ser acosadas, además, permite conocer las herramientas que tiene la institución ante este tipo de situaciones.

Para el desarrollo de esta conferencia, se contó con la valiosa participación de la psicóloga Nancy Solano Salazar, del Área de Valoración Psico-sociolaboral (AVAL) del Ministerio Público, así como de la fiscala Ana María Franceschi Segura, especialista en contenido de la UCS, quienes abordaron la temática y generalidades del hostigamiento sexual, desde el punto de vista psicológico y legal.

Solano hizo hincapié en la necesidad de informar a la población judicial sobre esta forma de violencia de género, la cual trae consigo consecuencias que pueden prolongarse a lo largo de la vida de la persona víctima de hostigamiento sexual, ya que esta incide directamente en los ámbitos personales y laborales, afecta la estabilidad emocional, económica y, fractura la calidad de vida de quien lo sufre.

Por su parte, la expositora Franceschi Segura señaló que este tipo de espacios son muy importantes, ya que permiten que las personas funcionarias obtengan información actualizada, despejen dudas y, tengan claro cómo identificar una situación de acoso

sexual, qué hacer y a dónde acudir para buscar ayuda y asesoría, fomentando con ello no sólo la denuncia sino, con especial énfasis, la prevención de este tipo de conductas.

La Ley contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia entró en vigencia en 1995 y, el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial fue modificado en el año 2009 por el Consejo Superior, lo cual constituye la repuesta de la Institución frente a la problemática de hostigamiento sexual vivida por las personas funcionarias del Poder Judicial.

Jueves, 24 Febrero 2022

UCS CAPACITA A PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL SOBRE ATENCIÓN DE PERSONAS

Durante la mañana del 24 de febrero, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló la charla “Políticas de acceso a la justicia del Poder Judicial para la atención a personas usuarias”, la cual estuvo dirigida a personas técnicas judiciales.

El propósito de la actividad es que, a partir de la información suministrada, esta población reconozca y aplique los enfoques diferenciados, para garantizar los derechos de los grupos en situación de especial vulnerabilidad o vulnerabilizados.

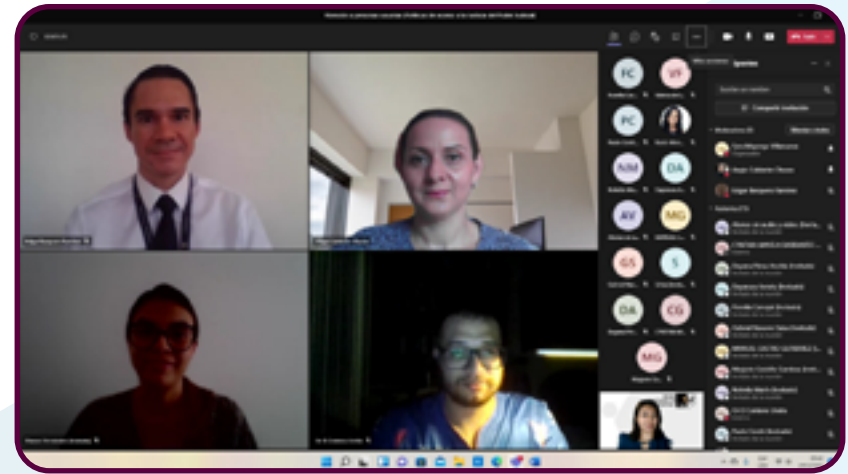
La charla estuvo a cargo de la encargada de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Angie Calderón Chaves, y del fiscal coordinador de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, Edgar Barquero Ramírez.

El fiscal instó a las personas participantes de la actividad a velar por el acatamiento de las políticas sobre acceso a la justicia y aplicarlas dentro de sus funciones, para el mejoramiento permanente en el servicio público de calidad que se debe brindar a las personas usuarias externas e internas.

Para la Fiscalía Adjunta de UCS, Mayra Campos Zúñiga, las actividades dirigidas a persona técnicas judiciales permite que el personal se sensibilice sobre la importancia de la aplicación de las políticas, para facilitar el acceso a la justicia a la población en condición de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, y que la

materialización de ese derecho fundamentales se da con un trato digno y respetuoso a las personas usuarias.

En la capacitación participaron 15 personas técnicas judiciales de las Fiscalías de Anticorrupción, Garabito, Santa Cruz, así como de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima, entre otros despachos.



LOS MEDIOS DIGITALES Y LA DIMENSIÓN TRANSNACIONAL DEL DELITO



La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por las siglas en inglés), así como The International Centre for Missing and Exploited Children (ICMEC) realizaron el taller “Solicitud Transfronteriza de Evidencia Electrónica”, en Ciudad de Panamá, entre el 22 y el 24 de febrero.

El evento contó con participación de personal judicial de ese país, de Perú y Costa Rica. E representación del Ministerio Público (MP), asistieron Henry Zúñiga Carmona, Sergio Castillo Quesada, Silvia Matamoras Jiménez, Ricardo Fonseca Barboza y Sharon Rodríguez Segura.

Por medio de este proyecto de cooperación, se contó con espacios enfocados en reflexionar sobre la dimensión transnacional del delito facilitado por medios digitales, con énfasis en el abuso y explotación sexual infantil, así como el tráfico de drogas. Además,

el espacio sirvió para describir los canales de cooperación internacional aplicables en el marco de la persecución penal de ese delito y desarrollar habilidades prácticas para garantizar el aprovechamiento eficiente y productivo de los canales públicos y privados de cooperación transfronteriza.

Carlos Rosa, coordinador de proyecto del Programa Global de Ciberdelito, UNODC, manifestó que “esta actividad representa una valiosa oportunidad para llevar la cooperación a múltiples niveles: Ministerio Público-Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica-América Latina y operadores de justicia-compañías tecnológicas. Un objetivo central de este taller regional es que los operadores de justicia conozcan y utilicen los canales que las principales compañías tecnologías tienen a su disposición para obtener evidencia digital que garantice una aplicación de justicia efectiva y apegada al debido proceso”.

La vicepresidenta de ICMEC, Pilar Ramírez, señaló que es fundamental para el éxito o fracaso de un proceso de investigación que busca frenar el abuso y explotación sexual infantil en línea conocer y aplicar correctamente los procesos para la solicitud de evidencia digital transnacional.

“Desde ICMEC nos unimos a UNODC para fortalecer las capacidades de las unidades especializadas promoviendo enlaces proactivos y efectivos para lograr la identificación de agresores y víctimas”, dijo.

La fiscal adjunta Mayra Campos Zúñiga, de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, esta es una oportunidad para

que fiscales de distintos países compartan experiencias, establezcan niveles de coordinación que les permita abordar este tipo de delincuencia que vulnera derechos fundamentales de las personas, en especial, personas menores de edad.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Certificación de expositores para ambientes de juntas directivas y alta gerencia

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 19 de enero, inició el proceso de certificación de personas expositoras para ambientes de juntas directivas y alta gerencia en el que participan cinco personas servidoras judiciales de las Direcciones de Gestión Humana, Ejecutiva, Planificación y Tecnología de la Información y Comunicación.

El espacio de formación es impartido por la Caja Costarricense del Seguro Social mediante el Programa Vive Bien y tendrá una duración de 36 horas, tiempo durante el cual las personas participantes conocerán herramientas prácticas, eficientes y objetivas de exposición útiles en ambientes directivos.

El curso se implementa bajo una metodología participativa que permite construir el nuevo conocimiento partiendo del conjunto de experiencias de las personas participantes. Además, al ser una certificación, al finalizar se hará una práctica de exposición en la que se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos.

El espacio permitirá conocer de manera integral los aspectos fundamentales para presentar o exponer en público, las estrategias y técnicas modernas adaptadas para ambientes directivos y entrenarse en la metodología

creada por el Programa Vive Bien para compartir mensajes en un tiempo corto.

Desde hace algunos años, el Subproceso Gestión de la Capacitación coordina espacios de formación relacionados con temas de desarrollo humano con el apoyo de la CCSS mediante el Programa Vive Bien, y durante el 2022 se espera continuar aprovechando este recurso.



Certificación de expositores: El espacio les permitirá a las servidoras y servidores participantes aprender a diseñar presentaciones efectivas y adecuadas para ambientes virtuales.

Personal judicial participó en el curso El poder de la oratoria

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de enero, dos personas del Centro de Información Jurisprudencial participaron en el curso “El poder de la oratoria”, impartido por la Caja Costarricense del Seguro Social mediante el Programa Vive Bien.

El curso buscó promover un espacio en el que las personas participantes lograran desarrollar competencias para realizar exposiciones orales y comunicarse en la vida cotidiana de manera efectiva.

El espacio contempló cuatro sesiones, tiempo durante el cual se brindaron herramientas de preparación para hablar en público y se abordaron temas relacionados con cómo manejar el público meta y qué aspectos se deben de tomar en cuenta del ambiente de exposición.

Además, las personas participantes identificaron las principales habilidades y competencias con las que debe contar una persona oradora y conocieron los aspectos generales que debe de abarcar un buen discurso y como aplicar claves de comunicación que impacten el ambiente de manera positiva.

Durante los últimos años, el Subproceso Gestión de la Capacitación ha venido coordinando espacios de formación en conjunto con la CCSS mediante el Programa Vive Bien, y durante el 2022 se espera continuar aprovechando este recurso.



El poder de la oratoria: Las personas participantes aprendieron cómo influir en las emociones de la audiencia mediante el mensaje que se transmite.

Capacitación lanza nuevo curso virtual de Control Interno

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado ocho de febrero se lanzó la primera convocatoria del nuevo curso virtual de Control Interno, el cual fue actualizado con apoyo de la Dirección de Control Interno del Poder Judicial y con contenidos e insumos aportados por el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República.

Esta nueva herramienta de autoaprendizaje está dirigida a toda la población judicial, con el objetivo de que puedan reconocer las generalidades del Sistema de Control Interno y la normativa vigente, y comprendan en qué consiste el Ambiente de Control y cómo se desarrollan las auditorías de la ética.

El curso se compone de seis módulos y en cada uno se desarrollan, desde un enfoque metodológico, los componentes del Sistema de Control Interno, los cuales se abordan con el apoyo de herramientas didácticas como tutoriales, lecturas, actividades y evaluaciones, con el objetivo de facilitar la comprensión de los temas.

El curso está disponible en la plataforma C@pacítate y por acuerdo del Consejo Superior es obligatorio para todas las personas funcionarias judiciales.

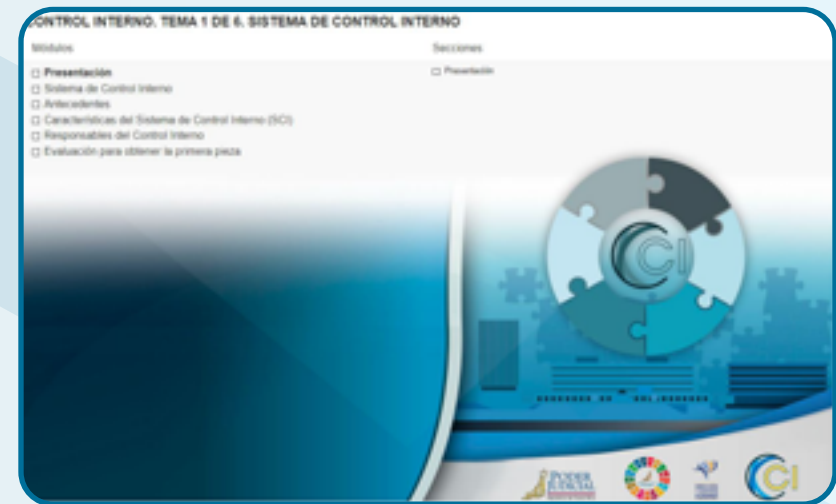
Durante el 2022, se realizarán las siguientes convocatorias:

II Convocatoria: 3 y 4 de mayo de 2022

III Convocatoria: 5 y 6 de julio de 2022

IV Convocatoria: 6 y 10 de setiembre de 2022

V Convocatoria: 18 y 19 de octubre de 2022



Nuevo curso virtual: Menú del curso “Control Interno”.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública

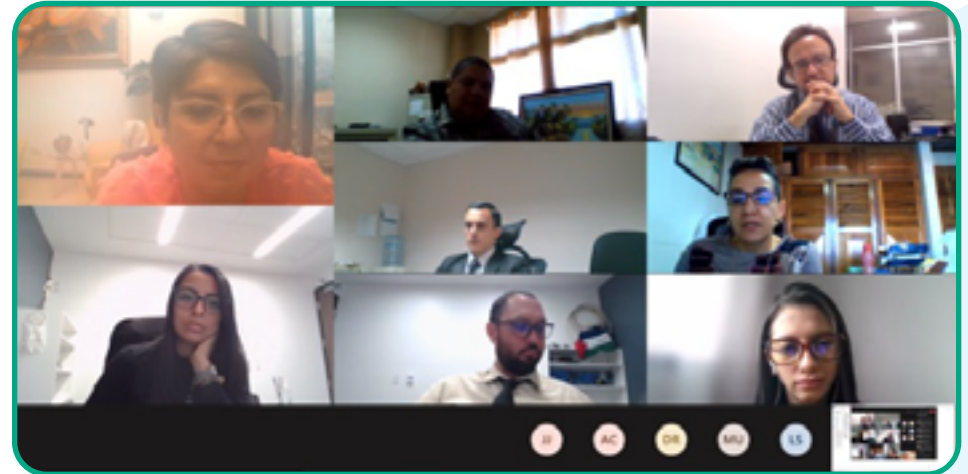


Formación de Ética y Valores para la Defensa Pública

Los días 02 y 16 de febrero, se llevó a cabo el curso Formación de Ética y Valores para la Defensa Pública, cuyo propósito fue el de brindar conocimientos sobre los valores institucionales para fomentar la toma de conciencia en el ser y hacer de las actividades laborales y personales.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: identificar los elementos constitutivos de la ética y su relación con las dimensiones humana, ciudadana y laboral de cada persona, reconocer la forma en que la ética y los valores intervienen en el proceso de toma de decisiones, identificar el papel de la ética en la gestión del Poder Judicial, relacionar los contenidos de la ética organizacional con el quehacer de las personas participantes, analizar el Código de Ética Judicial, Carta Ideológica, Misión, Visión, Valores Compartidos, Reglamento de Conflictos de Interés.

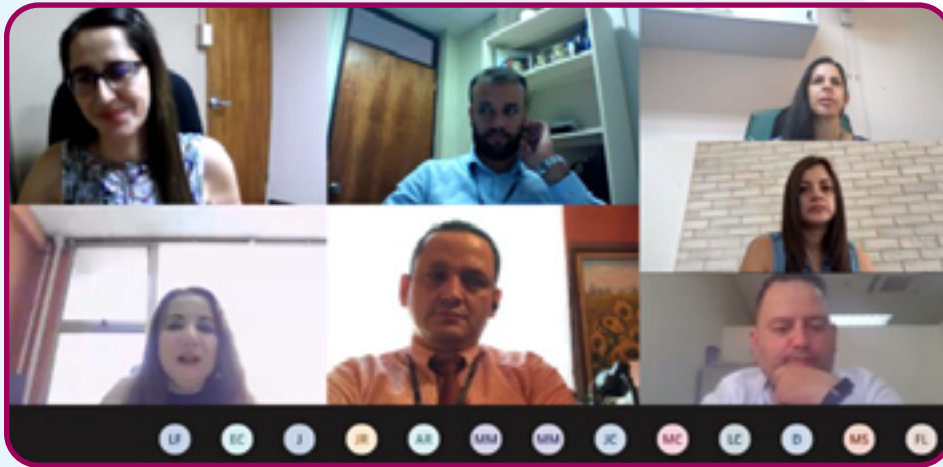
Participaron como personas facilitadoras María Felicia Zoch Badilla, Defensora Pública, encargada del Subproceso de Reclutamiento y Selección y Rafael León Hernández, Profesional en ética y valores de la Secretaría Técnica de Ética y Valores.



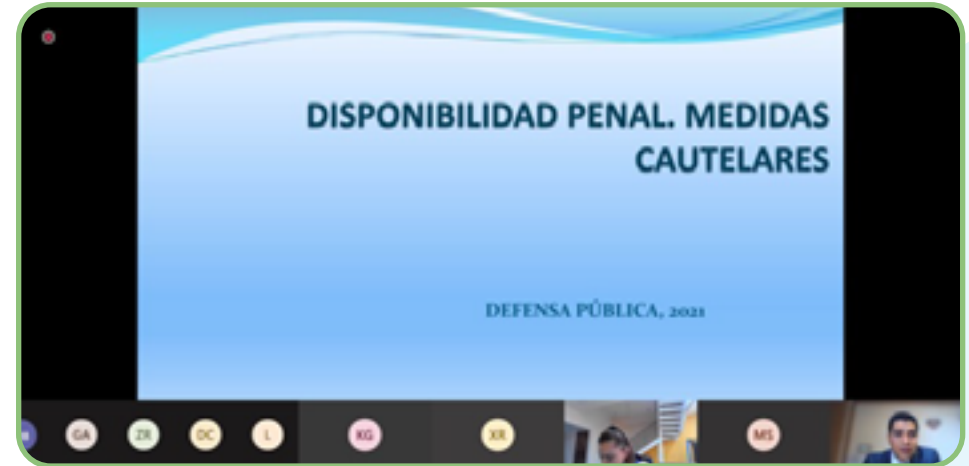
Justicia Restaurativa en el Proceso Expedito de Flagrancia

El pasado 08 de febrero se realizó esta capacitación con el objetivo de explicar las normas procesales más importantes del procedimiento expedito de Flagrancia y la importancia de la incorporación de la Justicia Restaurativa, así como describir los principios y fundamentos legales de la Justicia Restaurativa y el procedimiento expedito de Flagrancia.

La facilitadora de este curso fue la Lcda. Xinia Salazar Viquez, Letrada en la Sala de Casación Penal.



Disponibilidad penal adulta



El día 10 de febrero se desarrolló la actividad académica: Disponibilidad penal adulta, cuyo propósito se basó en establecer los aspectos más importantes y cruciales para el logro óptimo de la atención de la Defensa Pública, durante la disponibilidad en materia penal.

Como objetivo específico de este curso se menciona el siguiente: describir los temas relevantes que caracterizan la atención de la disponibilidad en materia penal.

Participó como persona facilitadora Richard Rodríguez Cambronero, Defensor Público, Coordinador de materia penal de adultos.

Atención de la Disponibilidad en materia Penal Juvenil



El día 11 de febrero se realizó esta formación con la intención de desarrollar los aspectos más importantes y cruciales para el logro óptimo de la atención de la Defensa Pública, durante la disponibilidad en materia Penal Juvenil.

El objetivo específico fue el conocer temas relevantes que diferencian la atención de disponibilidad en materia Penal Juvenil de los demás tipos.

Participó como persona facilitadora el señor Alejandro Montero Acuña, Defensor Público, Coordinador de la Unidad de Defensa Pública Penal Juvenil.

Atención de la Disponibilidad en materia Ejecución de la Pena

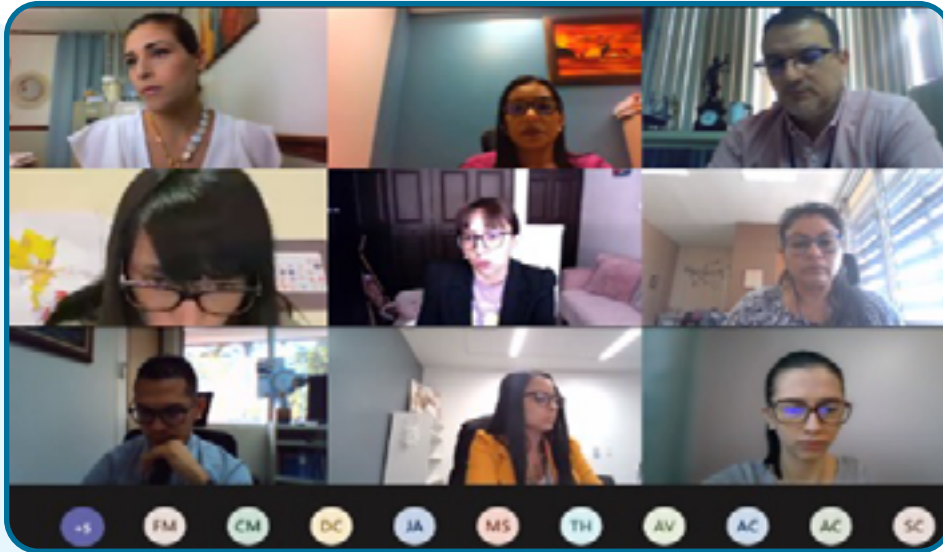


El día 11 de febrero se efectuó esta actividad académica, cuyo propósito se fundamentó en brindar insumos que permitan optimizar la atención de la Defensa Pública, durante la disponibilidad en materia Ejecución de la Pena.

Como objetivo específico de este curso se destacó el conocer aspectos relevantes que diferencian la atención de disponibilidad en materia Ejecución de la Pena.

Participó como facilitadora Laura Arias Guillén, Supervisora Regional en materia indígena y de la región Chorotega.

Litigio con Perspectiva de Género en Materia Penal



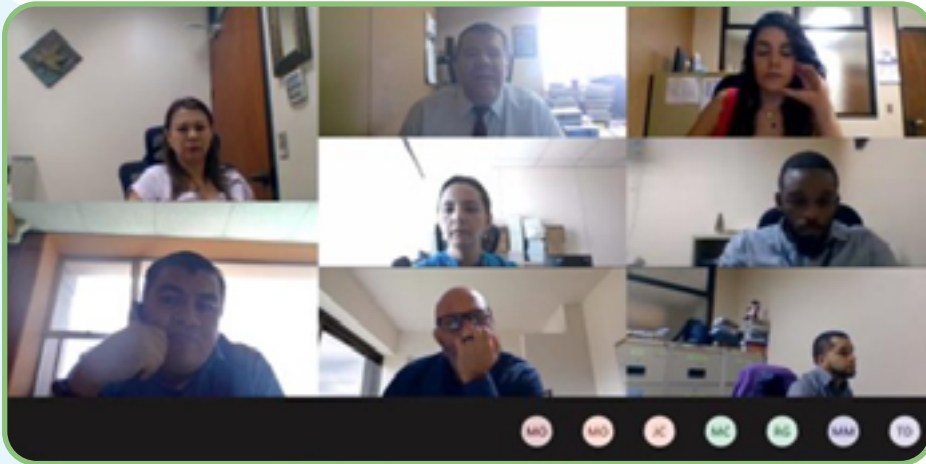
El día 23 de febrero, se realizó el curso Litigio con perspectiva de género en Materia Penal, esta actividad tuvo como finalidad, brindar herramientas teórico – prácticas para incorporar la perspectiva de género y la interseccionalidad en el litigio de acuerdo con las particularidades de cada caso, a favor de las poblaciones en condición de vulnerabilidad

Como objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: distinguir el ordenamiento jurídico nacional al incluir la normativa que incorpora instrumentos internacionales y los nuevos estándares en la perspectiva de género, reconocer los distintos enfoques de la perspectiva de género en algunos casos del acontecer nacional e internacional, analizar

los elementos del litigio con perspectiva de género (aproximación histórica) para contextualizarlos en la labor que se desempeña en la Defensa Pública.

Participó como persona facilitadora Maricel Gómez Murillo, Defensora Pública Coordinadora Nacional de Ejecución de la Pena.

Valoración de la prueba para la aplicación del proceso especial abreviado



El día 24 de febrero se ejecutó el curso Valoración de la prueba para la aplicación del proceso especial abreviado, cuyo propósito se basó en desarrollar información que permita la aclaración de los aspectos relevantes sobre la valoración de la prueba de un proceso abreviado.

El objetivo específico de este curso constituyó el establecer las habilidades estratégicas que se consideran en la negociación de un procedimiento especial abreviado.

Participó como persona facilitadora el señor Tomás Poblador Ramírez, Defensor Público, Coordinador Unidad de impugnación.